



La reforma al Poder Judicial sí va



El jueves de la semana pasada iniciaron los Diálogos que la Cámara de Diputados realizará con diversos actores involucrados o que serán afectados por la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldada por su sucesora, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En el primer día de este ejercicio parlamentario los invitados fueron los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quienes expresaron su preocupación por el riesgo que corre el acceso a una justicia imparcial.

Sin embargo, las posturas de los legisladores de Morena fueron claras: no habrá marcha atrás y poco caso harán a las alertas de los expertos del sector.

En este histórico encuentro entre legisladores y ministros quedó claro que la reforma al Poder Judicial sí va.

La reforma al Poder Judicial por la que consejeros de la Judicatura, jueces, magistrados y ministros serán electos por el voto popular sí será aprobada porque así lo quiere el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

La reforma al Poder Judicial que desaparece el Consejo de la Judicatura y crea un Tribunal de disciplina Judicial para sancionar a jueces, sí será aprobada porque Morena tiene la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La reforma al Poder Judicial que evita que la Corte otorgue suspensiones de normas generales y suspensiones con efectos generales sí será aprobada, porque basta con que tres senadores de

oposición, casualmente falten el día de la votación y Morena consiga la mayoría calificada.

La reforma al Poder Judicial que de aplicarse como está propuesta paralizaría 3 millones de casos sí va a pasar, porque el Parlamento Abierto no va a influir ante los legisladores de Morena que sólo están siguiendo instrucciones de su líder.

La reforma al Poder Judicial que tendrá un costo de miles de millones de pesos, sólo para la elección de juzgadores sí va a pasar, porque Morena y aliados están haciendo Asambleas ciudadanas informativas en todo el país.

La reforma al Poder Judicial que obliga a los juzgadores a emitir sentencias en un plazo máximo de seis meses sí será aprobada porque las asambleas informativas de la oposición no son ciudadanas.

La reforma al Poder Judicial que advierte la destitución de los juzgadores sin causa justificada sí será aprobada a pesar de violar derechos laborales porque la Comisión de Derechos Humanos no se atreverá a pronunciarse en contra.

La reforma al Poder Judicial sí va porque se trata de una revancha del Gobierno contra los ministros que han defendido por encima del Presidente la Constitución.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

El nombramiento de David Kershenebich como futuro secretario de Salud encendió una luz de esperanza en el sector. El único deseo es que, el destacado médico exdirector del Instituto de Nutrición y presidente de la Academia Nacional de Medicina pueda hacer valer su experiencia y no tenga las manos amarradas para operar.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.